

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2018/5376 *Aprobación inicial del expediente de Suplemento de Créditos del Presupuesto 2018 núm. 5/2018.*

Anuncio

Don José Rubio Santoyo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Corporación en Sesión Plenaria celebrada el día 4 de diciembre 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal de 2018, a través de Suplemento de Crédito 5/2018, por lo que dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles en la Intervención Municipal, para que todos aquellos interesados legítimos formulen las alegaciones que crean pertinentes.

Transcurrido el mismo sin haberse formulado reclamaciones, la aprobación provisional se entenderá definitiva al amparo de los arts. 169, 177.2 y 179.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cabra del Santo Cristo, a 04 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, JOSÉ RUBIO SANTOYO.